

El Viarario

Proyecto Vial Mulaló - Loboguerrero



RUTA DE LOS
VIENTOS

Publicación Concesionaria Nueva Vía al Mar / Proyecto Vía Mulaló - Loboguerrero / Edición N° 7 / Agosto - Septiembre - Octubre 2017 / Valle del Cauca

Al interior de esta edición encuentra los stickers para el Mapa Flora y Fauna Proyecto Mulaló Loboguerrero de nuestra edición n°5!



FormarT certifica los primeros Técnicos en Construcción de Vías

Infraestructura
de operación

Los peligros y los
riesgos en las
actividades cotidianas

Capacitaciones
sobre espacio
público

Construcción de la
caseta comunal
en la vereda Agua Clara

Distribución **gratuita**

Obra

Infraestructura de Operación

Con el fin de cumplir los principios de operación, se prevé la construcción de las instalaciones de operación tales como el Peaje Cordillera, estación de pesaje, Área de Servicio y Centro de Control de Operaciones CCO.

Instalaciones

Instalación	Unidad Funcional
Estación de Pesaje	UF2
Estación de Peaje Cordillera	UF3
Área de Servicio	UF3
Centro de Control de Operaciones CCO	UF3
Bases de Operación	UF2 y UF4

Bases de Operación

Dos (2) Bases de Operación con sus accesos, que estarán ubicadas en la boca oeste del Túnel Cresta de Gallo y en la boca este del Túnel Loboguerrero. Cada una de ellas dispondrá de:

- ▶ Sala de reanimación
- ▶ Sala de espera
- ▶ Sala personal ambulancia
- ▶ Sala rescatistas

En cada una de estas Bases de Operación se dispondrá de un aparcamiento para parqueo de:

- ▶ 4 camionetas
- ▶ 1 grúa para vehículos ligeros
- ▶ 1 grúa para vehículos pesados
- ▶ 1 cama baja
- ▶ 1 ambulancia

Estación de Pesaje

La estación de pesaje prevista se localiza en la UF2 y contempla la operación de dos básculas (una en cada sentido). El sistema de pesaje previsto incluye sistemas combinados (dinámico y estático), así como zonas de revisión de 2200 m² y oficinas de administración con áreas de parqueo.



Estación de peaje

La estación de Peaje Cordillera se localiza en la UF3. Su configuración contempla 3 carriles por sentido con tecnología de cobro manual y tele peaje.



Centro de Control de Operaciones CCO

El Centro de Control de Operaciones (CCO) se localiza en la UF3, desde allí se realizará toda la operación del corredor vial, para lo cual se prevé la construcción de un edificio de dos niveles que garantiza todos los espacios y áreas requeridas por el Apéndice Técnico 1 del Contrato de Concesión y las demás necesarias para la operación de la carretera y la administración de los recursos. El CCO se encuentra a un lado del Área de Servicio y cuenta con:

- ▶ Oficinas de Atención a la Comunidad
- ▶ Oficinas de Interventoría
- ▶ Oficina Policía de Carreteras
- ▶ Oficinas de personal
- ▶ Áreas de estacionamiento



Área de servicio

Esta área de servicio cuenta con espacios destinados para alimentación, turismo, enfermería, baños públicos, taller mecánico entre otras. Las áreas específicas contempladas se describen a continuación:

- ▶ Cafetería
- ▶ Oficina de turismo
- ▶ Oficinas de administración
- ▶ Enfermería
- ▶ Zona de recibo y circulaciones

Los peligros y los riesgos en las actividades cotidianas

Crea conciencia sobre los peligros y riesgos a los que nos encontramos expuestos en nuestro diario vivir.

Muchas de las actividades que realizamos diariamente tienen vinculados unos peligros y unos riesgos para nuestra salud, que en algunos casos no percibimos o no somos conscientes de ellos y como tal, no los tenemos en cuenta a la hora de realizar dichas actividades.

Antes de continuar, conozcamos qué es peligro y qué es riesgo:

Peligro: es la fuente, situación o acto con el potencial de causar daño en la salud de las personas, en los bienes o el medio ambiente.

Riesgo: es la combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causado por éstos.

Los peligros se identifican, ya que están presentes en nuestras actividades cotidianas.

Los riesgos se generan a partir de la exposición a peligros identificados y no gestionados de forma oportuna.

Aunque casi nunca lo hacemos, la identificación de los peligros y riesgos en nuestras actividades diarias, debe ser realizada por cada uno de nosotros con el fin de tomar las medidas preventivas que permitan cuidar nuestra salud, bienes, propiedades y el medio ambiente.

Estos son algunos ejemplos de peligros y riesgos:

Peligro	Riesgo	Posible Medida preventiva
1. Consignar o retirar dinero al banco o de un cajero electrónico	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Atraco ▶ Heridas ▶ Pérdida de dinero ▶ La muerte 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Solicitar al banco el acompañamiento de la policía. ▶ Ser discreto con este tipo de información. ▶ Retirar en cajeros de sitios reconocidos como seguros. ▶ No revelar la clave a ninguna persona.
2. Conducir bajo efectos de bebidas embriagantes, incumplimiento de las normas de tránsito, imprudencia al manejar, conducir vehículos en regulares condiciones de mantenimiento	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Traumas ▶ Lesiones graves ▶ Heridas abiertas y superficiales ▶ Fracturas ▶ Atrapamientos ▶ La muerte 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Tener los documentos del vehículo al día ▶ Realizar mantenimiento preventivo periódico al vehículo ▶ No conducir un vehículo bajo efectos de bebidas embriagantes ▶ Conocer las señales de tránsito ▶ Utilizar los cinturones de seguridad
3. Manipulación de herramientas manuales de corte (machete, motosierra, guadaña, serrucho, pica, pala, azadón, martillo, esmeril, cizalla, alicate, destornillador, taladro entre otros)	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Golpes ▶ Contusiones ▶ Heridas ▶ Traumas ▶ Amputaciones ▶ Aplastamientos ▶ Machucones 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Inspeccionar periódicamente el estado de las herramientas ▶ Conocer el uso adecuado y correcto de las herramientas que utiliza ▶ Realizar mantenimiento preventivo cuando aplique ▶ Usar elementos de protección personal como guantes y gafas de seguridad
4. Almacenamiento y manipulación inadecuada de combustibles.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Incendio. ▶ Quemaduras. ▶ Intoxicaciones. ▶ Asfixia 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Etiquetar los recipientes que contienen dichas sustancias ▶ Almacenar en lugares frescos y ventilados ▶ Señalizar los sitios de almacenamiento ▶ Dotar las zonas de extintor y botiquín ▶ Conocer las hojas de seguridad de las sustancias almacenadas ▶ Conocer el número telefónico de las entidades de emergencia

Peligro	Riesgo	Posible Medida preventiva
5. Manipulación de cargas de manera manual.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Lesiones o dolores musculares en cuello, hombro y espalda ▶ Hernias ▶ Deterioro progresivo de la salud 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ La carga máxima que puede levantar un hombre desde el piso es 25 kilogramos y las mujeres 12,5 kilogramos. Si la carga está a nivel de los hombros, el hombre puede cargar hasta 50 kilogramos y las mujeres hasta 20 kilogramos ▶ Ver el instructivo de manipulación de cargas

Instructivo de Manipulación Manual de Cargas

Apoya los pies firmemente

1



Separa los pies a una distancia. Aproximada de 50 cm. uno de otro

2



Para coger la carga dobla la cadera y las rodillas

3



Mantén la espalda recta

4



Nunca gires el cuerpo mientras sostienes una carga pesada

5



Lo que más rápidamente lesiona la espalda es una carga excesiva

6



Mantén la carga tan cerca del cuerpo como sea posible, pues aumenta mucho la capacidad de levantamiento.

7



Aprovecha el peso del cuerpo de manera efectiva para empujar los objetos y tirar de ellos.

8



No levantes una carga pesada por encima de la cintura en un solo movimiento.

9



Mantén los brazos pegados al cuerpo y lo más tenso posible

10



Cuando las dimensiones de la carga lo aconsejen, no dudes en pedir ayuda a tu compañero

11



Fuentes de consulta:

- Documento: ENCICLOPEDIA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, Guía de Profesiones 103, Sistematización de los riesgos profesionales por ocupación
- Documento: PREVENCIÓN DE RIESGOS ERGONÓMICOS, CARGA FÍSICA: FACTORES DE RIESGO ERGONÓMICO Y SUS MEDIDAS PREVENTIVAS.

Social

FormarT certifica los primeros Técnicos en Construcción de Vías

La Cumbre

El pasado 01 de agosto de 2016, el programa FormarT dio inicio a la primera formación en Técnica en Construcción de Vías como parte del convenio interinstitucional celebrado entre COVIMAR y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA- Regional Valle, Centro de la Construcción Cali. La formación se desarrolló en las instalaciones de la Institución Educativa Francisco de Paula Santander en el corregimiento de Pavas, municipio de La Cumbre, y tuvo una duración aproximada de un año, tiempo en el cual se abordó hasta el 15 de abril de 2017 un componente lectivo (teoría) y una práctica de 240 horas que culminó el 30 de junio de 2017. Dicha formación, culminó con la asistencia de 31 aprendices, los cuales fueron certificados por parte del SENA con la Titulación Técnica y un reconocimiento por parte de la Concesionaria el 25 de agosto de 2017.

Dentro del mismo evento, se certificaron 73 personas en formaciones complementarias de 40 horas en el Curso Especial en Informática: Microsoft Word, Excel e Internet, Emprendedor en Desarrollo de Actividades Turísticas en Espacios Naturales, Construcción Básica y Formulación de Proyectos.



Formulación de Proyectos



Construcción Básica

Estudiantes Certificados

Formación	Certificados
Técnico en Construcción de Vías	31
Construcción Básica	11
Básico en Sistemas	23
Formulación de Proyectos	17
Turismo Rural	22
Total	104

Formaciones Básicas

Durante los meses de febrero y marzo de 2017, se dio apertura a formaciones en modalidad básica de 40 horas en Construcción, Sistemas, Turismo Rural y Formulación de Proyectos de los cuales se beneficiaron 84 personas de diferentes veredas del área de influencia del Proyecto y a la fecha ya se encuentran certificadas.

Actualmente se desarrollan las formaciones de 360 horas en el corregimiento de La María y el casco urbano de La Cumbre en Cultivos Perennes (Piña) y Panadería, cada grupo cuenta con 30 estudiantes.

Convocatorias Tercer Trimestre de 2017



**Curso Especial en Informática:
Microsoft Word, Excel e Internet**

Yumbo

En julio de 2017 se abrió la convocatoria para las formaciones básicas de 40 horas en Básico en Construcción, Sistemas e Interpretación de Planos, beneficiando a la comunidad étnica del Territorio Ancestral de Mulaló ubicada en el área influencia del Proyecto en el municipio de Yumbo.

Las inscripciones se realizaron entre el 15 y 28 de julio de 2017 en las instalaciones del Museo Comunitario de Mulaló, y las formaciones iniciaron el 5 de agosto.

Matriculados Territorio Ancestral de Mulaló (Yumbo)

Formación	Territorio Ancestral de Mulaló
Construcción Básica	30
Básico en Sistemas	40
Interpretación de Planos	30
Total	100

Las formaciones se desarrollan en la Institución Educativa José Antonio Galán y las instalaciones del Museo Comunitario de Mulaló, en el Territorio Ancestral de Mulaló; espacios que se dieron gracias al apoyo y gestión del Consejo Comunitario de Mulaló.

Dagua

En julio de 2017 se abrió la convocatoria para las formaciones básicas de 40 horas en Construcción, Sistemas e Interpretación de Planos, buscando beneficiar a la comunidad del corregimiento de Loboguerrero del municipio de Dagua. Las inscripciones se realizaron entre el 15 y 28 de julio de 2017, y las formaciones iniciaron el 5 de agosto.

Matriculados Dagua

Formación	Dagua
Construcción Básica	25
Básico en Sistemas	50
Interpretación de Planos	25
Total	100

En el municipio de Dagua, se cuenta con el apoyo de la institución educativa Gimnasio de Dagua, la Junta del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Loboguerrero y su Representante Legal, Doris Montoya Gamboa. 🌿



Emprendedor en Desarrollo de Actividades Turísticas en Espacios Naturales

Social

Construcción de la Caseta Comunal en la Vereda Agua Clara

La Concesionaria Nueva Vía al Mar quiere resaltar el trabajo comunitario de los habitantes del área de influencia del Proyecto.



“Reunirse es un comienzo. Mantenerse unidos es un progreso. Trabajar unidos es el éxito”. Henry Ford

Un espacio para el desarrollo de actividades para el bienestar de la comunidad

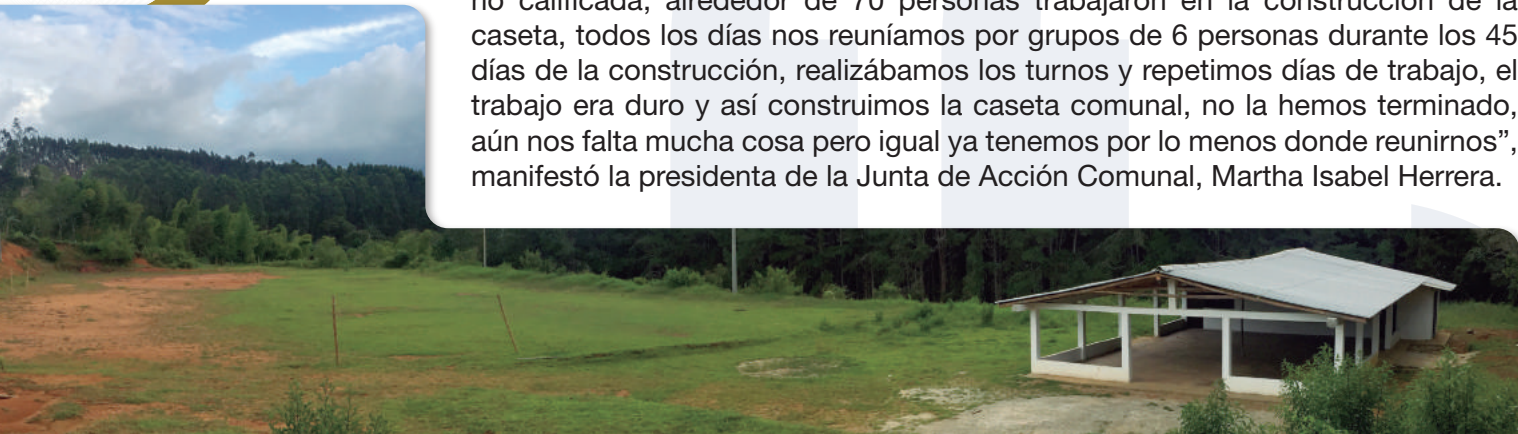
Uno de los proyectos priorizados por los habitantes de la vereda Agua Clara, municipio de La Cumbre, en asamblea general a través de un proceso de concertación de necesidades básicas para su Desarrollo Local, fue el de construcción de la Caseta Comunal, un espacio para realizar encuentros de carácter educativo y social. Esta obra que contó con la participación activa de la población de Agua Clara en general, prestará importantes servicios a la comunidad de esta vereda.

El proceso constructivo

Después de elaborar y priorizar sus objetivos, en necesidades reales de la comunidad, la Junta de Acción Comunal gestionó con entidades y empresas el desarrollo de este proyecto. En este objetivo trabajaron durante tres (3) años, entre las actividades ejecutadas durante este tiempo se realizó un día de campo para invitar a varias instituciones como Smurfit Kappa Colombia, la Alcaldía de La Cumbre, los bomberos, el hospital y demás entidades que pudieran realizar sus aportes, para la realización de este proyecto de tanta importancia para la comunidad de la vereda. Gracias a su perseverancia y organización, vieron el fruto de su trabajo y la construcción de la Caseta la realizaron en mes y medio.



“Empezamos a tocar puertas, la empresa Smurfit Kappa Colombia nos donó el farol, la madera, el techo y los terrenos para su construcción y también trajo a alguien para que nos hiciera el diseño, el municipio nos dio parte del balastro y la piedra, ya el resto lo colocamos nosotros, la comunidad puso la mano de obra no calificada, alrededor de 70 personas trabajaron en la construcción de la caseta, todos los días nos reuníamos por grupos de 6 personas durante los 45 días de la construcción, realizábamos los turnos y repetimos días de trabajo, el trabajo era duro y así construimos la caseta comunal, no la hemos terminado, aún nos falta mucha cosa pero igual ya tenemos por lo menos donde reunirnos”, manifestó la presidenta de la Junta de Acción Comunal, Martha Isabel Herrera.



Para dar la alimentación al maestro de obra suministrado por Smurfit Kappa Colombia y que estuvo durante todo el proceso de construcción de la Caseta, se realizó un bingo en el que cada familia donó alimentos para vender y así obtener más ganancias. Los premios del bingo también fueron donados por entidades, como el Hospital. Gracias a este trabajo donde primó la unión de la comunidad y el trabajo en equipo, se recogió el dinero que, hasta alcanzó para comprar piedra y agua. “El día que echamos la plancha para el piso todo el grupo participó, hicimos un almuerzo”, asegura doña Martha.

La Caseta Comunal, cuenta con salón, una cocina, una bodega, baño de mujeres, baño de hombres y pozo séptico. Actualmente, carece del suministro de energía eléctrica, pese a que el trámite tiene bastantes requisitos están gestionando su instalación. Para el desarrollo de actividades en la caseta, el suministro de energía es facilitado por un vecino a través de una extensión.

Lo que falta •

El 2 de septiembre de 2017 la comunidad de Agua Clara realizará el domingo deportivo con bingo, con el objetivo de recoger los fondos necesarios para realizar el cerramiento del lugar, y así instalar la cerámica del piso de la Caseta Comunal. La Junta de Acción Comunal y la comunidad de Agua Clara tienen claros sus pasos a seguir; después de hacer el cerramiento y dotar la caseta, la Junta de Acción Comunal, planea construir el puesto de salud y la iglesia de la cual ya tienen la adecuación del terreno en el lote entregado en comodato por 21 años y donde se encuentra la nueva Caseta Comunal.

La antigua caseta •

La anterior caseta era prefabricada y se encontraba dentro de la escuela, por decisión de la comunidad esta caseta fue entregada a una familia de bajos recursos de la vereda, quienes vivían en precarias condiciones.



Social

Capacitaciones sobre Espacio Público

Consumir bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas o prohibidas en estadios, coliseos, centros deportivos, parques, y en general, en el espacio público, es un comportamiento que de llegar a presentarse, acarrea una multa de \$196.720; o realizar necesidades fisiológicas en el espacio público genera una multa de \$786.880. Este tipo de comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público se establecen en la Ley 1801 de 2016, también llamada Código de Policía y Convivencia, la cual empezó a regir a partir del 30 de enero del presente año. Dicha Ley establece los deberes y obligaciones de las personas para la sana convivencia, así como los comportamientos, medidas correctivas, medios y procedimientos de Policía que se pueden aplicar en cada caso.

El Código de Policía y Convivencia, también establece que no se pueden realizar ocupaciones en espacios públicos, ni tampoco promover o facilitar su uso u ocupación. Otros de los comportamientos contrarios al cuidado del espacio público que no se deben efectuar es la realización de obras de construcción o remodelación en dichos

lugares sin la debida autorización; o la alteración, remoción, daño o destrucción del mobiliario urbano o rural tales como semáforos, señalización vial, teléfonos públicos, hidrantes, estaciones de transporte, faroles o elementos de iluminación, bancas o cestas de basura. En caso que se evidencie alguno de estos u otros compartimientos, se puede contactar con las autoridades de Policía, que incluyen al personal uniformado de la Policía, los inspectores de Policía, los alcaldes, gobernadores y el Presidente de la República.

Aunque los primeros seis (6) meses de aplicación de esta Ley fueron pedagógicos (es decir, que no realizaban sanciones económicas sino comparendos pedagógicos), a partir del mes de agosto de 2017 se comenzó a cobrar las multas generadas por cometer comportamientos contrarios a la convivencia. Entre las multas que establece el Código se encuentran las siguientes:

Multas generales – Código de Policía y Convivencia

Tipo de multa	No. de salarios	Monto aprox.
Tipo 1	4 SMDLV	\$98.360
Tipo 2	8 SMDLV	\$196.720
Tipo 3	16 SMDLV	\$393.440
Tipo 4	32 SMDLV	\$786.880





Comunidad de Aguaclara, municipio de La Cumbre



Consejo Comunitario de Loboguerrero, municipio de Dagua



Comunidad de Montañitas, municipio de Yumbo



Alcaldía de Restrepo, municipio de Restrepo

Para dar a conocer estas nuevas disposiciones sobre el espacio público y, en general sobre la convivencia, la Concesionaria Nueva Vía al Mar realiza capacitaciones a las comunidades del área de influencia del Proyecto en alianza con las alcaldías de Dagua, Yumbo, La Cumbre y Restrepo, y con la Policía Metropolitana de Cali. Es así como se han llevado a cabo 27 reuniones, capacitando hasta el momento a un total de 572 personas.

El Viario

Dirección:

Miguel Eduardo Vargas Hernández/Gerente General, Covimar

Consejo Editorial:

José María Morejón López/Director de Obra, Consorcio Constructor Mulaló – Loboguerrero
 Gustavo Adolfo González Hernández/Director Técnico, Consorcio Constructor Mulaló – Loboguerrero
 Adriana Fawcett Vargas/Gerente Jurídica, Ambiental y Social, Covimar
 Karen Hernández Blanquicett/Directora Jurídica, Consorcio Constructor Mulaló – Loboguerrero
 Luis Alfredo Rengifo Bernardi/Ingeniero Contractual, Covimar
 Luis Mario Ordóñez Silva/Director Ambiental, Social y Predial, Consorcio Constructor Mulaló – Loboguerrero

Comité de Comunicaciones:

Elsa Ruiz Maya/Coordinadora de Comunicaciones, Relaciones y Medios, Covimar
 Lady Otalora /Profesional Social Programa de Acompañamiento a la Gestión Institucional, Consorcio Constructor Mulaló – Loboguerrero
 Vanesa Santamaría / Profesional Social Programa FormarT, Consorcio Constructor Mulaló – Loboguerrero
 Heidy Rodríguez / Coordinadora SISO, Consorcio Constructor Mulaló – Loboguerrero
 Alberto Javier Paredes Camacho/Auxiliar de Ingeniería, Consorcio Constructor Mulaló – Loboguerrero
 Milton Fabian García/Profesional Ambiental, Consorcio Constructor Mulaló – Loboguerrero

Fotografía:

Equipo de la Gestión Social y Ambiental, Consorcio Constructor Mulaló – Loboguerrero

Diseño e Impresión:

Impresos Richard

“El Viario” es una publicación de la Concesionaria Nueva Vía al Mar – Covimar

Oficina de Atención al Usuario:

Calle 4 No. 5-28 Av. Principal Pavas - Valle del Cauca - Colombia - Tel 317 646 2354
atencionalusuario@covimar.com.co



El Viario está impreso en papel de la línea EARTHFACT que se elabora a partir de 100% fibra de caña de azúcar y no contiene químicos blanqueadores, lo que la hace más amigable con el medio ambiente.

Así estamos transformando la infraestructura de Colombia

La ANI
lo hace posible

con el programa de
Autopistas de Cuarta Generación
que ya está en marcha

APP GICA
Construcción segunda calzada Ibagué - Cajamarca



Autopista Neiva – Espinal – Girardot
Rehabilitación de la vía que comunica
a Neiva con El Juncal



Autopista Vías del Nus
Rehabilitación de Cisneros – Alto de Dolores
en Antioquia.

#EstamosEnObra

Consulta aquí nuestro **Informe de Gestión 2011-2016:**



 @ANI_Colombia
 Agencia Nacional de Infraestructura
 ani_colombia
 Agencia Nacional de Infraestructura
www.ani.gov.co

ANI
Agencia Nacional de
Infraestructura